



## POLÍTICA DE CALIDAD

**TAPAMANÍA**, somos una empresa argentina fundada en 1998 dedicada a la FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARINÁCEOS, con personal altamente capacitado para crear el Mejor Producto, elaborado con la más alta calidad de materias primas y con estrictos cuidados higiénicos en todas las etapas de su producción y distribución.

Nuestros valores:

- Comprometidos con el consumidor y con la calidad de nuestros productos, nos ocupamos en satisfacer de manera superior las demandas de un mercado altamente competitivo.
- Invertimos en innovación y en tecnología.
- Llegamos a cada uno de los clientes con un trato personalizado y un sistema de distribución enfocado en la calidad de servicio.

En **TAPAMANÍA** hemos implementado un sistema de Gestión de calidad con la meta de lograr la plena satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, para ofrecer los mejores productos farináceos. Con base en los criterios de las Buenas Prácticas de Manufactura en la industria alimentaria (BPM) y la mejora continua de nuestros productos según la norma ISO 9001:2015.

Para poder lograrlo tenemos como guía los siguientes principios:

- Toma de acciones para la mejora continua, planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización, tanto interno como externo.
- Orientación hacia la Satisfacción de todos nuestros clientes, mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con sus necesidades y requisitos, así como también en la seguridad alimentaria.
- La Calidad nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- La Calidad requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de **TAPAMANÍA** para su conocimiento y comprensión.

La dirección de **TAPAMANÍA** Asegura que esta política es entendida, aplicada y mantenida por toda la organización.

Alta Dirección  
Bernal 29 de octubre de 2020